

## Calibración

- 1. Se realizan 3 ciclos de presión, en sentido creciente y decreciente, siendo el punto de inflexión entre ambos ciclos el fondo de escala. Cada medida consiste en la obtención del valor de lectura del patrón y del manómetro a calibrar
- 2. Mediante la colocación de las masas certificadas, que se van apilando hasta que se obtiene el equilibrio a un determinado nivel de referencia.
- 3. Se debe indicar la composición de las masas seleccionadas para materializar el valor nominal de presión.
- 4. Después de cada ciclo se lleva el manómetro a presión atmosférica para comprobar el valor de presión cero.
- 5. En cada punto de calibración se deben anotar las lecturas del patrón (3 en sentido creciente y 3 en decreciente), tomando como referencia un valor fijo en el instrumento. La calibración también se puede realizar a la inversa, esto es, anotando las distintas lecturas del instrumento y tomando como referencia un valor fijo en el patrón.

